



BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

# Obispado de Astorga

---

**SUMARIO:** Carta Encíclica de S. S. sobre la Predicación de la Divina palabra.

---

## CARTA ENCICLICA

SOBRE LA PREDICACION DE LA DIVINA PALABRA

A LOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS Y OBISPOS  
Y DEMÁS ORDINARIOS

EN PAZ Y COMUNIÓN CON LA SEDE APOSTÓLICA.

~~~~~  
BENEDICTO XV PAPA

*Venerables Hermanos. Salud y bendición apostólica:*

Jesucristo, habiendo consumado la redención del género humano con su muerte en el ara de la cruz, y queriendo llevar a los hombres a la posesión de la vida eterna, si eran obedientes a sus preceptos, no escogió otro medio que la voz de sus predicadores, los cuales anunciasen a todas las gentes lo que habían de creer y practicar: *Plugo a Dios por la locura de la predicación hacer salvos a los creyentes* (1). Por eso eligió a los

---

(1) Cor. I, 21.

Apóstoles, y habiéndoles infundido por virtud del Espíritu Santo los dones adecuados a tan alto ministerio, *Id*, les dijo, *por todo el mundo y predicad el Evangelio* (1). Y esta predicación, en verdad, ha renovado la faz de toda la tierra. Porque, si la fe cristiana convierte las inteligencias de los hombres de sus muchos errores a la luz de la verdad, y sus corazones de la bajeza de los vicios a la grandeza de todas las virtudes, sin duda que lo hace por obra de su predicación: *La fe por el oído, y el oído por la palabra de Cristo* (2). Por consiguiente, conservándose las cosas por divina disposición con las mismas causas con que fueron producidas, es claro que por voluntad de Dios la predicación de la doctrina cristiana se emplee para continuar la obra de la salud eterna, y que tal predicación se cuente con derecho entre las cosas de más importancia y gravedad: a ella por lo tanto debemos aplicar principalmente nuestra solicitud y pensamiento, sobre todo si parece que se desvía de su nativa pureza con detrimento de su eficacia.

Y esta es, Venerables Hermanos, una de las calamidades que se junta a las demás de estos tiempos, las cuales a Nos más que a ningún otro preocupan. Porque, si atentamente observamos cuántos son los que se emplean en predicar la palabra de Dios, vemos tanto número como no lo ha habido quizá jamás. Y si consideramos que lugar ocupan en público y en privado las costumbres e instituciones de los pueblos, vemos que de día en día crece en el vulgo el desprecio y el olvido a lo sobrenatural, que poco a poco se van alejando las muchedumbres de la severa virtud cristiana, y que dia-

---

(1) Marc. XVI, 15.

(2) Rom. X, 17.

riamente es mayor el retroceso que se hace hacia la vida vergonzosa de los paganos.

Las causas de estos males son muchas y diversas: pero nadie negará que es de deplorar el que los ministros de la palabra divina no pongan a estos males suficiente remedio. ¿Por ventura ha dejado de ser la palabra de Dios tal como la llamaba el Apóstol *viva y eficaz y más penetrante que una espada de dos filos?* ¿Por ventura el uso continuado de esta espada ha embotado su corte? Ciertamente que si esta espada no ejerce en todos los sitios su eficacia, debe atribuirse a culpa de los ministros, que no la manejan como conviene. Pues no se puede decir que los tiempos de los Apóstoles fueron mejores que los nuestros, como si entonces hubiera habido más docilidad para oír el Evangelio, o menos contumacia contra la ley de Dios.

Así pues, según Nos amonesta la conciencia de Nuestro Apostólico deber, y Nos exhorta el ejemplo de Nuestros dos últimos Predecesores, juzgamos que debemos aplicar Nuestras fuerzas, como lo pide la gravedad del asunto, a restablecer en todas partes la predicación de la divina palabra según la norma a la cual se debe ajustar por ordenación de Nuestro Señor Jesucristo y los Estatutos de la Iglesia.

Ante todo, Venerables Hermanos, conviene averiguar las causas que separan en este asunto del recto camino. Pues bien, estas causas parece que se reducen a tres, a saber: o porque se elige para predicar la persona que no se debe, o porque no se ejerce este ministerio con la mira que se debe, o finalmente, no se hace de la manera que conviene.

Porque la predicación, según enseña el Concilio de Trento, *es el principal ministerio de los Obispos* (1). Y

(1) Ses. XXIV, de R., c. 14.

ciertamente los Apóstoles, a quienes han sucedido los Obispos, creyeron que éste era sobre todo de su incumbencia. Así se expresa San Pablo: *Porque no me ha enviado Cristo a bautizar sino a evangelizar*. Y sabido es cuál era la sentencia de los demás Apóstoles: *No es justo que nosotros dejemos de predicar la palabra de Dios, y nos pongamos a servir a las mesas*. Mas, aunque este oficio es propio de los Obispos, sin embargo, porque están ocupados con otros cuidados en el gobierno de sus Iglesias, y no siempre ni en todas partes pueden cumplirlo por sí mismos, es preciso que también por medio de otros satisfagan esta obligación. Por lo tanto, todos los que además de los Obispos se ejercitan en este ministerio, no hay duda de que se ejercitan en él, desempeñando un oficio episcopal. Esta, pues, sea la primera ley que se establece: que nadie pueda por sí mismo asumir este cargo de predicar, sino que sea necesaria para desempeñarlo una legítima misión, la cual no puede darse por ningún otro que el Obispo: *¿cómo predicarán, si no son enviados?* (1). Porque los Apóstoles fueron enviados y enviados por Aquél que es Supremo Pastor y Obispo de nuestras almas (2); enviados fueron también aquellos setenta y dos discípulos; y el mismo San Pablo, aunque había sido ya constituido por Cristo vaso de elección para llevar su nombre delante de las gentes y de los reyes (3), entonces precisamente dió comienzo a su apostolado cuando los más ancianos, obedeciendo al mandato del Espíritu Santo, *Separadme a Saulo para la obra del Evangelio* (4), le enviaron con la imposición de las ma-

(1) Rom. X, 15.

(2) I. Petr. II, 25.

(3) Act. IX, 15.

(4) Act. XIII, 2.

nos. Lo cual siempre estuvo en uso en los primeros tiempos de la Iglesia. Porque todos los que, o sobresalían entre los sacerdotes, como Orígenes, o fueron luego promovidos al episcopado, como San Cirilo de Jerusalén, San Juan Crisóstomo, San Agustín y demás Doctores antiguos de la Iglesia, se pusieron a predicar cada cual con la autorización de su propio Obispo.

Mas ahora, venerables Hermanos, parece que se ha introducido otra muy diversa costumbre. Muchos son los oradores sagrados, a quienes podemos decir que cuadra bien aquello de que se queja el Señor por Jeremías: *No enviaba a los Profetas y ellos se adelantaban* (1). Porque a todo el que, bien sea por índole de su ingenio, bien por otras causas cualesquiera, le gusta tomar parte en el *ministerio de la palabra* se le da con facilidad entrada en el ascenso a la sagrada cátedra en los templos, como si fuera una palestra donde se ejercite cada cual a su antojo.

Por consiguiente, a fin de que se destierre tanta perversidad, a vosotros toca, Venerables Hermanos, tomar precauciones; y puesto que habéis de dar cuenta a Dios y a la Iglesia del pasto suministrado a vuestro rebaño, no permitáis que nadie sin vuestro mandato se entrometa en el redil y apaciente a su capricho las ovejas de Cristo. Nadie, pues, en vuestra diócesis ejercite la predicación sagrada, si no es llamado y aprobado por vosotros.

Y ahora queremos que atendáis con *extremada* vigilancia a quiénes encomendáis ministerio tan santo. En este asunto sólo se permite a los Obispos, por decreto del Concilio Tridentino, que escojan ministros *idóneos*, es decir, que puedan *cumplir saludablemente*

---

(1) Jerem., XXXIII, 21.

*el oficio de la predicación. Saludablemente se dice. Notad esta palabra, en la cual se contiene la verdadera norma. No con elocuencia, no con aplauso de los oyentes, sino con fruto de las almas, al cual se endereza, como fin, la administración de la divina palabra. Y, si deseáis que definamos con más exactitud a los que habéis de tener realmente por ministros idóneos, decimos que son aquellos en quienes encontréis pruebas de su divina vocación. Porque, lo que se requiere para que uno sea admitido al sacerdocio: *Ni se apropie nadie este honor si no es llamado por Dios* (1); eso mismo se requiere también para que sea tenido por hábil y apto para predicar; vocación ésta que no es difícil de averiguar, pues Cristo, nuestro Señor y Maestro, estando para subir a los cielos no dijo a los Apóstoles que al instante principiaran a predicar: *Aguardad en la ciudad, les dijo, hasta que seáis investidos de la virtud de lo alto* (2). Así, pues, el que alguno sea *investido de la virtud de lo alto* será indicio de que es llamado a este ministerio. Lo cual cómo suceda, podemos colegirlo, Venerables Hermanos, por lo que sabemos que aconteció con los Apóstoles, luego que recibieron la virtud de arriba; porque tan pronto como el Espíritu Santo descendió sobre ellos, sin hablar de los maravillosos carismas de que fueron enriquecidos, de hombres rudos y flacos salieron doctos y perfectos. Por consiguiente, todo sacerdote dotado de la conveniente ciencia y virtud, con tal que posea los dones naturales que se requieren para no tentar a Dios, parece con razón que está llamado a predicar, y no habrá razón para que no sea elegido por el Obispo para tal cargo. Esto mismo es*

---

(1) Hebr. V., 4.

(2) Luc. XXIV., 49.

lo que quiere el concilio de Trento cuando manda que los Obispos no permitan predicar a los que no *estén aprobados en virtud y ciencia* (1). Así pues, pertenece al Obispo probar mucho y por largo tiempo a quienes piensa encomendar el cargo de predicar, a fin de que sepa cuál y cuánta sea su ciencia y la *santidad* de su vida. Los cuales, si se condujeran en esto con debilidad y negligencia, delinquirán en cosa gravísima, y sobre su cabeza recaerá la culpa, ya de los errores que el ignorante esparciere, ya del escándalo y mal ejemplo que diere el predicador perverso.

Y para que hagamos más fácil, Venerables Hermanos, este vuestro deber, queremos que quienes pidan la potestad de predicar, lo mismo que los que han de oír confesiones, sean sometidos en adelante a *dob'e y severo examen* sobre sus costumbres y su ciencia. Todo aquel, por consiguiente, que en una u otra cosa se encuentre falto y defectuoso, rechácese sin miramiento alguno de tal cargo, para el que se ha averiguado que no es idóneo.

Esto lo pide vuestra misma dignidad, pues, como decíamos, los predicadores hacen vuestras veces; lo pide la utilidad de la Santa Iglesia, puesto que, si alguno, precisamente el que se ocupa en el ministerio de la palabra es quien debe ser *sal de la tierra y luz del mundo* (2).

Bien consideradas estas cosas, puede parecer inútil decir más para explicar qué fin y modo conviene se tengan en la sagrada predicación. Porque, si se exige la elección de los oradores sagrados conforme a la regla que hemos mencionado, ¿qué duda cabe de que los que

---

(1) Conc. Trid, l. c.

(2) Matth., 25, 13-14.

se hallan adornados de convenientes virtudes habrán de proponerse un fin digno y emplear también digna manera en la predicación? Sin embargo, será conveniente ilustrar estos dos capítulos, para que aparezca mejor por qué a veces en algunos se echa de menos la forma de un buen predicador.

Lo que los predicadores deban proponerse al cumplir el encargo recibido, se desprende de que pueden decir como S. Pablo: *Somos embajadores de Cristo* (1). Pues si son embajadores de Cristo deben querer en el cumplimiento de su embajada lo mismo que Cristo quiso al encomendársela, es decir, lo mismo que El se propuso mientras vivió sobre la tierra. Porque ni los Apóstoles, ni después de los Apóstoles los predicadores son enviados de otra manera que como el mismo Cristo: *Como el Padre me envió, así os envió yo a vosotros* (2). Y ya sabemos a qué bajó Cristo del cielo, pues claramente lo dijo: *Yo para esto vine al mundo, para dar testimonio de la verdad* (3). *Yo vine para que tengan vida* (4).

Por consiguiente, ambas cosas conviene que se propongan quienes en la sagrada predicación se ocupan: difundir la luz de la verdad revelada por Dios y despertar y alimentar en los oyentes la vida sobrenatural; en una palabra, buscar la salud de las almas, promover la gloria de Dios. Por lo tanto, así como no se llama médico el que no suministra la medicina, ni maestro de algún arte quien no lo enseña, así el que predicando no procura traer a los hombres al conocimiento de Dios y al camino de la salud eterna, se puede llamar declamador o hablador vano, pero no pre-

(1) Cor., V, 20.

(2) Ioan. XX, 21.

(3) Ioan., XVIII, 37.

(4) Ioan. X, 10.



dicador evangélico. ¡Ojala que no hubiera tales declamadores! Y ¿qué es lo que principalmente les mueve a éstos? A unos el deseo de la vanagloria, y para satisfacerlo «se afanan en decir cosas más profundas que útiles, excitando la admiración de los ignorantes, pero no obrando su salud. Se avergüenzan en decir cosas pequeñas y sencillas, para no parecer que saben únicamente éstas...», se avergüenzan de amamantar a los «pequeñuelos» (1). Y en tanto que Nuestro Señor Jesucristo demostró con la humildad de su auditorio que Él era el esperado, *son evangelizados los pobres* (2), éstos en cambio ¿cuánto no maquinan para que por la celebridad de las ciudades y la dignidad de los templos donde predicán adquieran fama sus sermones? Pero, como entre las verdades reveladas por Dios hay algunas que ponen espanto a la flaca y corrompida naturaleza humana, y que por lo mismo no son propias para atraer a las muchedumbres, se abstienen cautamente de ellas y tratan cosas que sólo tienen de sagrado el lugar donde se predicán.

Y acontece no pocas veces que desde la exposición de las verdades eternas se pasen a la política, sobre todo si algo de esto cautiva más la atención de sus oyentes.

Parece que una sola cosa ambicionan: agradar a los oyentes y complacerles. A estos tales los llama S. Pablo *halagadores de los oídos* (3). De ahí esos gestos nada reposados y graves, semejantes a los que suelen usarse en la escena o en las arengas populares; de ahí esos suaves descensos de la voz unas veces, y otras esos trá-

---

(1) Gillebertus Ab. in Cant. Cantic., serm. VII, 2.

(2) Matth. XI, 5.

(3) II. Tim. 4, 3.

gicos esfuerzos; de ahí esa terminología propia únicamente de los periódicos; de ahí esa multitud de sentencias sacadas de los escritos de los acatólicos e impíos y no de la Sagrada Escritura ni de los Santos Padres; de ahí, finalmente, esa ampulosidad de palabra, usada por los más de ellos, que hiere los oídos y excita la admiración de los oyentes, pero nada bueno les ofrece que puedan éstos llevar a sus casas.

De maravillar es cuánto se engañan estos predicadores en su opinión errónea; pues, por más que obtengan el aplauso de los ignorantes, que no sin sacrilegio, aun cuando sí con mucho esfuerzo pretenden, ¿es, por ventura, éste el precio de su labor, habiendo de sufrir al mismo tiempo el vituperio de todas las personas sensatas y, lo que es peor, el juicio severísimo y temible de Jesucristo?

Aunque es verdad, Venerables Hermanos, que no todos los que se apartan de la norma y regla de predicación buscan únicamente los aplausos. Las más de las veces los que tal significación ambicionan, la buscan para dirigirla a conseguir otra cosa aun menos honesta. Porque, olvidándose de aquello de San Gregorio: *no predica el sacerdote para comer, sino que debe comer para predicar* (1), no son pocos los que, conociendo que no son aptos para desempeñar otros cargos con los cuales se alimenten decentemente, se han lanzado a la predicación, no para ejercer debidamente un ministerio tan santo, sino para conseguir lucro. Por eso vemos que los cuidados de estos tales se encaminan a buscar, no dónde pueda conseguirse mayor provecho en las almas, sino dónde se obtienen con la predicación mayores ganancias,

---

(1) In I. Reg., lib. III,

Ahora bien, como la Iglesia nada puede esperar de estos ministros, si no es daño y deshonra, vosotros, Venerables Hermanos, debéis vigilar con todo empeño para separar al punto del oficio de la predicación al que hallareis que de él abusa para su gloria y propio interés. Pues quien no teme mancillar cosa tan santa con tan torcida intención, tampoco dudará en descender a las mayores indignidades, echando una mancha de ignominia no sólo sobre sí, sino también sobre el mismo sagrado ministerio, que tan perversamente administra.

Y la misma severidad habéis de usar con aquellos que no predicán de decorosa manera por haber descuidado las cosas que necesariamente se requieren para el buen desempeño de este ministerio. Cuáles sean estas cosas, nos lo enseña con el ejemplo el que ha sido llamado por la Iglesia *Predicador de la verdad*, San Pablo Apóstol, semejantes al cual plegue a Dios en su infinita misericordia que tengamos muchos predicadores.

Pues lo primero que San Pablo nos enseña es cuán bien preparado e instruido se inició él en la predicación. Y no hablemos aquí del estudio de esas ciencias, a que bajo el magisterio de Gamaliel se había entregado con toda diligencia; puesto que la ciencia en él infundida por la revelación obscurecía y casi sepultaba la que por sí mismo había adquirido, aunque ésta también la aprovechó no poco, según aparece por sus cartas. Al predicador le es de todo punto necesaria la ciencia, como hemos dicho, y quien de su luz está privado fácilmente tropieza, según la muy verídica sentencia del Concilio Lateranense IV: *La ignorancia es madre de todos los errores*. Sin embargo, no queremos entender esto de toda ciencia, sino de aquella que es

propia del sacerdote y que, por decirlo en pocas palabras, abraza el conocimiento de sí mismo, para que cada uno excluya sus propias utilidades; el de Dios, de modo que haga que todos le conozcan y le amen; y el de los deberes, para que él cumpla los propios y haga a cada cual cumplir los suyos. La ciencia de todas las otras cosas, si falta ésta, *infla* y nada aprovecha.

Pero veamos más bien cómo preparó el Apóstol su espíritu, para lo cual debemos considerar sobre todo tres cosas. Y es la primera, cómo S. Pablo se entregó de lleno a la divina voluntad, pues en el camino de Damasco apenas acaba de sentir sobre sí la virtud de Jesucristo, cuando ya prorrumpía en aquella exclamación digna de un Apóstol: *Señor ¿qué quieres que haga* (1). Pues para él principió desde ese instante a ser indiferente, como siempre lo fué más tarde, trabajar o descansar, tener escasez o abundancia, ser alabado o despreciado, vivir o morir por Cristo. No hay, pues, que dudar que por eso aprovechó tanto en su apostolado, porque se entregó a la voluntad de Dios con pleno acatamiento.

Por lo cual, de la misma manera, sirva sobre todo a Dios quien se empeñe en ser predicador para la salud de las almas, de modo que no le inquiete ni el auditorio, ni el éxito, ni el fruto que ha de conseguir, es decir, que sólo mire a Dios y no a sí propio.

Mas este deseo de complacer a Dios pide un ánimo tan dispuesto a padecer que no rehuya ningún género de trabajos ni molestias. Y ésta fué la segunda divisa de San Pablo. Pues habiendo dicho de él el Señor: *Yo le mostraré lo que le conviene padecer por mi nombre*, abrazó luego todos los trabajos con tan buena volun-

(1) Act. IX, 6.

tañ que escribió: *reboso de alegría en todas mis tribulaciones* (1). Ahora bien, esta paciencia en los trabajos, si en verdad resplandece en el predicador, como lo limpia de cuanto humano haya en él y le alcanza la gracia de Dios para hacer fruto, es increíble hasta qué punto recomienda su labor delante del pueblo cristiano. Por el contrario, poco pueden mover las voluntades aquellos que a donde quiera que vayan, buscan más de lo justo las comodidades de la vida, de tal suerte que mientras tienen sermones casi no atienden a ninguna otra cosa de su sagrado ministerio, de modo que parece que cuidan más de su propia salud que de la utilidad de las almas.

En tercer lugar, finalmente, es necesario al predicador lo que se llama *espíritu de oración*; así nos lo da a conocer el Apóstol, el cual, luego que fué llamado al apostolado, se decidió a ser hombre de oración: *Pues he ahí que ora* (2). Porque no se halla la salud de las almas hablando con facundia ni disertando con agudeza o perorando con vehemencia; el predicador que en esto se para no es más que *metal que suena y campana que retiñe* (3). Lo que hace que la palabra humana tenga poder y sirva maravillosamente para la salud es la divina gracia: *Dios es quien ha dado el crecimiento* (4). Ahora bien, la gracia de Dios no se obtiene con estudio y arte, sino que se alcanza con la oración. Por lo tanto, el que poco o nada es dado a ella, en vano consume su trabajo y sus cuidados en la predicación, pues delante de Dios no alcanza provecho ni para sí, ni para los demás.

(1) II. Cor. 7. 4.

(2) Act. IX, 11.

(3) I. Cor. 13, 1.

(4) Ibid. 3-6.

Así que, resumiendo en pocas frases cuanto llevamos expuesto, Nos valdremos de estas palabras de San Pedro Damiano: «Dos cosas son sumamente necesarias al predicador; a saber: que abunde en sentencias de doctrina espiritual y que resplandezca con el fulgor de una vida piadosa. Y si algún sacerdote no tiene fuerzas para ambas cosas, resplandecer en la vida y abundar en caudal de doctrina, mejor es sin duda la vida que la ciencia..., vale más el resplandor de la vida para el ejemplo que la elocuencia o la cultura acicalada de los sermones... Es necesario que el sacerdote que desempeña el oficio de predicar haga caer una lluvia de doctrina espiritual y resplandezca con los rayos de una vida piadosa, a la manera de aquel ángel que al anunciar a los pastores el nacimiento del Salvador brilló con los destellos de la claridad y expresó con palabras lo que había venido a evangelizar (1).

Pero volviendo a S. Pablo, si preguntamos qué cosas solía tratar en la predicación, él mismo las compendia así todas: *Porque yo no he creído saber algo entre vosotros, sino a Jesucristo y a éste crucificado* (2). Hacer que los hombres conociesen más y más a Jesucristo, y con un conocimiento que no se parase sólo en la fe, sino que se tradujera en las obras de la vida, esto es lo que se esforzó en hacer con todo el empeño de su corazón de Apóstol. Por eso enseñaba de tal manera los dogmas y preceptos todos de Cristo, que nada callaba ni mitigaba sobre la humildad, la propia abnegación, la castidad, el desprecio de las cosas humanas, la obediencia, el perdón de los enemigos y otras cosas semejantes. Y sin timidez declaraba cosas como éstas: que es preciso elegir entre Dios y Belial, pues al mis-

(1) Epp. lib. *Ep. I. ad Cinthium.*

(2) I. Cor. II, 2.

mo tiempo no se puede servir a entrambos; que a todos después de la muerte les aguarda un tremendo juicio; que no se puede transigir con Dios; y que hay que esperar la vida eterna, si se cumple toda la ley, así como, por el contrario, si se condesciende con las pasiones y se abandona el deber, hay que esperar el fuego eterno. Porque nunca creyó el *predicador de la verdad* que debía abstenerse de tales materias, por parecer demasiado duras a quienes hablaba, a causa de la corrupción de los tiempos. Se ve, por consiguiente, cómo deben ser reprobados aquellos predicadores que no se atreven a tocar ciertos puntos de la doctrina cristiana por no causar fastidio a los oyentes. ¿Hay acaso algún médico que dé remedios inútiles al enfermo porque éste aborrece los útiles? Además, por ahí se conocerá la virtud y habilidad del orador, si lo que es de suyo ingrato, él al hablar lo hace agradable.

Más ¿cómo explicaba el Apóstol lo que había escogido para tratar? *No con palabras persuasivas de humana sabiduría* (3). ¡Cuánto importa, Venerables Hermanos, que esto sea conocidísimo por todos! Pues vemos que no pocos oradores sagrados hablan de tal suerte, que para nada tienen en cuenta la Sagrada Escritura, los Padres y Doctores de la Iglesia, los argumentos de Sagrada Teología: casi no hablan sino a la razón; y en esto obran mal, porque nada se adelanta en el orden sobrenatural solamente con los auxilios humanos.

Mas sale al paso aquella dificultad; que no dan crédito al predicador que urge las cosas que han sido reveladas por Dios. ¿Y esto es así? Sea en verdad entre los no católicos, aunque cuando buscaban los griegos la sabiduría, esto es, la de este mundo, el Apóstol, sin embargo, les predicaba a Cristo crucificado. Y si volvemos los ojos a los católicos, los que están distanciados de nosotros apenas si conservan la raíz de la fe; pues las mentes se obcecán porque los corazones se corrompen.

Finalmente, ¿con qué intención predicaba San Pablo? No para agradar a los hombres, sino a Cristo. *Si agradase a los hombres, no sería siervo de Cristo*. Como

---

(3) Ibid., 2, 4.

llevaba un corazón encendido en la caridad de Cristo, nunca otra cosa buscaba que la gloria de Cristo. Oh, si todos los que se emplean en el ministerio de la palabra amasen de veras a Jesucristo! Oh, si pudiesen decir aquello de San Pablo: *Por Jesucristo todo lo he perdido, y mi vivir es Cristo!* Sólo los que arden en amor saben inflamar a los demás.

Por eso S. Bernardo amonesta así al predicador: «Si eres sabio te mostrarás concha y no canal» (1); esto es: está tú mismo lleno de lo que dices y no te contentes con predicarlo a los demás. Pero, como añade el mismo Santo Doctor, «hoy en la Iglesia tenemos muchos canales, y en cambio muy pocas conchas».

Para que esto no suceda en adelante, vosotros, Venerables Hermanos, debéis esforzaros con todo trabajo y empeño; a vosotros toca, rechazando a los indignos y eligiendo, educando y dirigiendo a los dignos, conseguir que ahora haya muchísimos predicadores que sean conforme a los deseos de Dios.

Cristo Jesús, Pastor Eterno, mire con ojos de piedad a su rebaño, por intercesión de la Santísima Virgen, como Madre augusta del mismo Verbo Encarnado y Reina de los Apóstoles; y fomentando el espíritu de apostolado en el Clero, haga que haya muchísimos que deseen mostrarse a Dios dignos de aprobación, operarios que no puedan avergonzarse y que traten como se debe la palabra de la verdad (2).

Como presagio de los divinos dones y testimonio de Nuestra benevolencia, a vosotros, Venerables Hermanos, y a vuestro clero y pueblo, os damos con toda efusión la bendición Apostólica.

Dado en Roma, junto a S. Pedro, el día 15 de Junio, festividad del Sacratísimo Corazón de Jesús, del año 1917, tercero de Nuestro Pontificado.

**Benedicto Papa XV.**

(1) *In Cant.* serm. 18.

(2) II. Tim III, 15.